

## PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO 2017-18

La Consejería de Educación ha aprobado una dotación económica para el Centro con el fin de gestionar la adquisición de Libros de texto para ser prestados a los alumnos de aquellas familias del centro que se encuentren en situación de desventaja social. Podrán acogerse al programa las familias de alumnos de Educación Infantil y Primaria aunque en el caso de alumnos de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria solamente se podrá optar a material complementario (si lo hubiere) ya que sus libros de texto son fungibles (se escribe en ellos) y no se pueden utilizar en el siguiente curso escolar. Las familias que podrán acogerse a este programa deberán estar en una de estas situaciones, en orden de prioridad, y en el caso de igualdad, tendrá preferencia la familia numerosa:

- a) Percibir la Renta Mínima de Inserción.
- b) Estar todos sus miembros en situación de desempleo y no percibir prestación por desempleo ni subsidio.
- c) Estar en situación de intervención por los Servicios Sociales.
- d) Estar todos sus miembros desempleados y percibir subsidio.
- e) Estar todos sus miembros desempleados y percibir prestación por desempleo.
- f) Estar algún miembro desempleado, pero sin percibir prestación por desempleo.

Estas situaciones deberán acreditarse mediante documentación oficial.

Se concederá un máximo de 15 lotes de libros.

Las familias que reciban el préstamo de libros deberán aportar la cantidad de 20 € en concepto de fianza.

La entrega de solicitudes (a recoger en Secretaría) finaliza el próximo **22 de junio**. Las listas de adjudicatarios se publicarán en el tablón de anuncios del centro el día **27 de junio**.

A la vista de estos criterios y del número de solicitudes presentadas y evaluadas, el Consejo Escolar, a través de una comisión creada a tal efecto, determinará los beneficiarios del préstamo, que se comprometerán a devolver los libros o material prestado al finalizar el curso escolar.

Un saludo

LA DIRECCIÓN